

## **A 38 años del último golpe cívico militar clerical**

A 38 años del último golpe cívico militar clerical, el pueblo de la ciudad de Paraná, con las organizaciones que conformamos la multisectorial de Derechos Humanos, marchamos para exigir el avance de la memoria, la verdad y la justicia en nuestra provincia y en el territorio nacional y en toda nuestra América latina; también nos movilizamos por el juicio y castigo a todos los responsables del genocidio, civiles y militares. Jueces, empresarios, miembros de la curia, responsables directos o indirectos de la represión y del modelo económico instaurado, los que no pueden permanecer fuera del alcance de la justicia.

Ya han transcurrido 30 años desde la recuperación de la democracia y 10 desde la nulidad de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Durante este tiempo hemos conseguido grandes avances en la Justicia y hemos celebrado las condenas de 521 represores; 9 de ellos en Entre Ríos. Además hay más de 1.000 procesados. Desde 1983 hasta diciembre de 2013 se han realizado 122 juicios de lesa humanidad, de los cuales 107 fueron a partir de 2004.

Es momento de avanzar en la investigación de la complicidad civil. Acto que requiere la mayor organización y coherencia en la acción del campo popular, ya que los beneficiarios del modelo económico implantado por el terror y el fuego, como lo demuestran las imputaciones de Carlos Blaquier y de Vicente Massot, continúan hoy como actores hegemónicos en materia económica, financiera y mediática. Exigimos que se investigue si la política económica estatal benefició deliberadamente a ciertos grupos y si ello tuvo como correlato el apoyo político de esos grupos al gobierno de facto.

El único camino para cerrar heridas es la verdad, en este sentido reafirmamos la demanda para que Jorge Bergoglio, el papa Francisco, ordene la apertura de los archivos vaticanos relacionados con la dictadura argentina y el resto de las dictaduras del cono sur. Queremos la iglesia de Angelelli y Mujica, no la de Von Wernich y Tortolo.

En Entre Ríos el año 2013 se caracterizó por el estancamiento del enjuiciamiento a represores locales. Seguimos denunciando la grave parálisis de la mega-causa Área Paraná. Desde abril de 2011, este proceso que se desarrolla por escrito se encuentra elevado a plenario; pero frenado por las constantes recusaciones y otras chicanas dilatorias de los defensores. El 19 de diciembre entregamos a la Justicia Federal un petitorio avalado por más de 2.000 firmas, para exigir a los jueces y funcionarios judiciales que pongan fin a esas maniobras y avancen en el dictado del veredicto.

En esta causa se investigan los delitos de secuestros, torturas, homicidios, desapariciones forzadas y funcionamiento de centros clandestinos de detención, todos delitos de lesa humanidad cometidos en perjuicio de 52 víctimas directas en nuestra provincia.

Actualmente están procesados ocho represores. Cinco de ellos gozan del beneficio de prisión domiciliaria: Appelhans, Bidinost, Moyano, Rivas y Zapata. Uno está en libertad:

Obaid. Y solamente dos permanecen en la cárcel: Appiani y Demonte. Otros dos fueron beneficiados con la suspensión del proceso en su contra por razones de salud: Díaz Bessone y Armocida.

Y una decena de imputados fallecieron, sin que les llegue la justicia formal entre ellos los genocidas Trimarco y Galtieri

Denunciamos y alertamos los riesgos que implican los privilegios de los cuales goza Appiani. A este represor se le ha otorgado en varias oportunidades la posibilidad de salir de la unyidad penal y trasladarse a la provincia de Misiones, en “acercamientos familiares”. Appiani fue socio del represor Jorge Antonio Olivera, quien en julio de 2013 escapó del Hospital Militar Central y desde entonces está prófugo. Juntos, además, habían constituido un fideicomiso por más de 9 millones de pesos, fondos que se sospecha que se utilizaron para financiar la fuga. La posibilidad de que Appiani también se convierta en prófugo está latente.

El paso de los años no sólo ha implicado la muerte impune de muchos de los acusados; también se ha llevado la vida de muchos compañeros y familiares que nos dejaron sin haber podido asistir a la hora de la Justicia. El 15 de febrero, a los 90 años, falleció Sara Sarmiento de Osuna, madre de Juan Alberto Beto Osuna, una de las víctimas de la Masacre de La Tapera. Si el Poder Judicial hubiera actuado como corresponde, ella habría podido mirar a los ojos a los verdugos de su hijo y sentir al menos el tenue alivio de la Justicia, después de tanto sufrimiento. Hoy ya no alcanza con nuestro reconocimiento a la lucha incansable de Sara y de tantos otros que ya no están. Debemos seguir reclamando juicio y castigo a los culpables, en la calle, como hoy, como siempre.

No admitiremos nuevas postergaciones que continúen consagrando la impunidad. Exigimos inmediata sentencia en la causa Área Paraná.

De la misma manera, reclamamos la profundización de la investigación de la maternidad clandestina que funcionó en el Hospital Militar de Paraná. La Justicia debe ir a fondo con su tarea de determinar las responsabilidades del personal médico y castrense en el robo de bebés y sustitución de identidad, como se comprobó en el caso de Sabrina Gullino Valenzuela Negro, quien restituyó su identidad en 2008. También debe investigar seriamente la posibilidad de otros partos de madres desaparecidas. Debe verificar cuál fue el rol que tuvieron los propietarios del Instituto Privado de Pediatría, ya que en aquellos años por allí pasaron al menos cuatro bebés NN provenientes del Hospital Militar.

A esos profesionales, pediatras reconocidos de la sociedad paranaense, reclamamos que hagan un esfuerzo por recordar, que ejerciten la memoria y aporten datos sobre el paradero del hermano mellizo de Sabrina, quien salió de su institución el 27 de marzo de 1978 con destino incierto, y todavía lo estamos buscamos.

También reclamamos a la justicia, avances en el resto de las causas de lesa humanidad que tramitan en los juzgados federales de Entre Ríos, como Área Paraná II, Comisaría

de El Brete, causa Capellino, López Torres y los falsos enfrentamientos de agosto de 1977 en Paraná y Diamante.

La Cámara Nacional de Casación Penal decidió que el Tribunal Oral Federal dicte una nueva sentencia en la causa Hospital Militar. Esperamos que esta vez las penas sean acordes al calibre de los delitos cometidos.

Celebramos la captura del torturador de la Policía Federal de Concepción del Uruguay Mazzaferri y exigimos un pronto juicio y una condena ejemplar, ya que abundan pruebas contundentes que no dejan dudas sobre la responsabilidad de quien fue uno de los más terribles represores de la dictadura en nuestra provincia.

En Entre Ríos también funcionó el Plan Cóndor, con la desaparición de Agustín Goiburú, el dirigente paraguayo del Movimiento Popular Colorado, secuestrado en Paraná el 9 de febrero de 1977. A pocas cuadras de esta plaza, funcionó un engranaje más del terrorismo de estado a nivel continental. Reclamamos que los juicios de lesa humanidad, se expandan a todo el continente.

En ese sentido destacamos el trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense y su aporte a la búsqueda de la verdad en numerosos países de América Latina y el mundo.

Nos llena de alegría la restitución de la identidad de la nieta 110. Vamos por los casi 400 que todavía viven en la mentira, acompañando la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo.

Valoramos que cada vez sean más las causas que consideran crímenes de lesa humanidad a los delitos sexuales cometidos contra los detenidos y detenidas.

Reafirmamos que jamás aceptaremos que un represor ocupe un cargo público. En este marco exigimos que se investigue sin privilegios ni dilaciones a todos los sospechados de delitos de lesa humanidad inclusive al jefe del ejército, Cesar Milani.

Exigimos el esclarecimiento de los casos Jorge Julio López y Silvia Suppo.

Vivimos tiempos en que los gobiernos latinoamericanos que se atreven a ponerle un freno a la codicia del imperialismo son condicionados permanentemente por nuevas estrategias de intervención, que cuentan como denominador común con la complicidad de las derechas de cada uno de los países. Exigimos a todos los sectores políticos un mayor compromiso con la defensa de la voluntad popular.

Lo que está sucediendo en Venezuela, al igual que los hechos ocurridos en diciembre del año pasado en nuestro país, protagonizados por sectores sediciosos de las policías provinciales, son ejemplos de estas nuevas estrategias que no podemos tolerar.

Es necesario terminar con el autogobierno de las fuerzas de seguridad y subordinarlas

a un efectivo control político, para acabar con los resabios del terrorismo de estado. Que llevan a situación dolorosa como las desapariciones de Gomez y Bausaldo que continúan impunes, y de Elias Gorosito que tuvo sentencia en 2012. Por ello, reclamamos la derogación del Código de Contravenciones de la provincia, para poner fin a la discrecionalidad del accionar policial.

Celebramos el inicio del juicio por la represión de diciembre de 2001 en Capital Federal y reclamamos que esto se repita en todo el territorio nacional, fundamentalmente juzgando a los responsables políticos de la represión. En Entre Rios continúan impunes las muertes de Eloisa, Romina y Jose Daniel.

A 31 de la guerra del Atlántico Sur, renovamos el reclamo de soberanía sobre nuestras islas Malvinas. Acompañamos la creación de la Secretaría de Asuntos Relativos a Malvinas del Ministerio de Relaciones Exteriores. Exigimos la profundización de la investigación de los crímenes de lesa humanidad de que fueron víctimas los ex - combatientes.

Este 24 de marzo llamamos a construir organización popular para consolidar lo conseguido en estos diez años: el juicio y castigo a los responsables del genocidio, la Ley de Medios, las políticas inclusivas y de distribución de la riqueza, la Asignación Universal por Hijo, el Progresar, el Procrear, la moratoria y movilidad jubilatoria, el matrimonio igualitario y todas las leyes de igualdad de género, la recuperación de empresas nacionales como Aerolíneas Argentinas, que ahora llega también a nuestra provincia conectando a todo el país, y de Yacimientos Petrolíferos Fiscales; la unidad latinoamericana, las nuevas universidades públicas nacionales la construcción de mas de 1700 escuelas, el conectar igualdad, la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología y la repatriación de más de mil científicos.

También convocamos a comprometernos con lo que todavía falta: la democratización de la Justicia, la aplicación plena de la Ley de Medios en nuestra provincia y todo el país; la erradicación de la trata de personas, de la violencia hacia la mujer, la violencia institucional y de la violencia en todas sus formas. Exigimos la derogación de la ley anti terrorista, y apoyamos el ante proyecto de código penal que incorpora los delitos de lesa humanidad con penas más severas. Debemos involucrarnos en la lucha contra la especulación económica y en este sentido marcamos la defensa del programa Precios Cuidados. Entendemos que para profundizar la redistribución de la riqueza es necesario accionar colectivamente para impulsar la puja distributiva a favor de los intereses del pueblo. En este marco acompañamos los reclamos de recomposición salarial de nuestros trabajadores. Promovemos políticas tendientes a incluir a los trabajadores no registrados y a los trabajadores de la economía popular, reconocemos la lucha por el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios y movimientos campesinos.

Porque los compañeros caídos nos iluminan el camino, Porque las madres y abuelas son nuestro ejemplo. Porque la organización popular continúa siendo nuestra herramienta.

No olvidamos, no perdonamos, no nos reconciamos.

Por una América Latina Justa, Unida, Libre y Soberana

El Presente es de lucha, el futuro Victoria.

30.000 compañeros detenidos y desaparecidos. PRESENTES! AHORA Y SIEMPRE!

30.000 compañeros detenidos y desaparecidos. PRESENTES! AHORA Y SIEMPRE!

30.000 compañeros detenidos y desaparecidos. PRESENTES! AHORA Y SIEMPRE!